

*CONGRESO DE LA REPUBLICA*

*ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA  
N° 018-2009-CR. – Primera Convocatoria*

*"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POWER BUILDER"*

*BASES*

*JULIO, 2009*



**CAPÍTULO I**

**GENERALIDADES**

**1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre: Congreso de la República  
 RUC N° : 20161749126

**1.2 DOMICILIO LEGAL**

Jr. Carabaya N° 341 Lima 1.

**1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El presente proceso de selección tiene por objeto la adquisición de Software Power Builder.

**1.4 VALOR REFERENCIAL**

El valor referencial total asciende a **S/. 32,746.90 (Treinta y dos mil setecientos cuarenta y seis con 90/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de los bienes. EL valor referencial ha sido calculado al mes de junio 2009.

Las propuestas que excedan el Valor Referencial serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	OBJETO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
01	02	unidad	ADQUISICION DE SOTFWARE POWER BUILDER	<b>S/. 32,746.90</b>

**1.5 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

El expediente de contratación fue aprobado mediante Informe Técnico N° 060A-2009-GFC-AACCP-DL-DGA/CR.

**1.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Recursos Ordinarios

**1.7 SISTEMA DE CONTRATACION**

El presente proceso se rige por el sistema de suma alzada, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

**1.8 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Llave en Mano

**1.9 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**

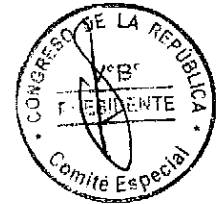
El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

**1.10 PLAZO DE ENTREGA**

El bien materia de la presente convocatoria se entregará, instalará y configurará el Software como máximo 10 días útiles a partir del día siguiente de suscrito el contrato u Orden de Compra.

**1.11 BASE LEGAL**

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 021-2009-EF – Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directivas de OSCE
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 26872 "Ley de Conciliación"
- Ley N° 26572 "Ley General de Arbitraje"



- Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General"
- Decreto Legislativo N° 295 "Código Civil"
- Ley N° 27268 "Ley General de la Pequeña y Microempresa", su Reglamento y sus modificaciones.
- Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa.
- Las presentes Bases y la normativa aplicable en materia de Contrataciones Públicas.
- Memorandum N° 445-2008-2009-OM/CR, de Estandarización.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

## CAPITULO II

### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

#### 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

<b>Convocatoria (A través del SEACE)</b>	<b>14/07/2009</b>
<b>Registro de Participantes</b>	<b>El 15 y 16 de julio 2009</b> desde las 9:30 a.m. hasta las 13:00 horas, y de 14:30 horas a 17:00 horas. En la Oficina del Comité Especial, sito en el Jr. Carabaya N° 341, mezanine. Oficina N° 101. Lima. mediante <b>Formato 1</b>
<b>Presentación de propuestas en acto Privado</b>	<b>17 de Julio de 2009</b> desde las 09:30 horas hasta las 17:00 horas, en la Oficina del Comité Especial, sito en el Jr. Carabaya N° 341, mezanine. Oficina N° 101. Lima.
<b>Evaluación de Propuestas</b>	<b>20 de Julio de 2009</b> a las 12:00 horas
<b>Otorgamiento Buena Pro (A través del SEACE)</b>	<b>21 de Julio de 2009</b>



#### 2.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE BASES:

El registro de participantes es gratuita en el Jr. Carabaya N° 341, mezanine Oficina 101, Lima 1. en las fechas y horario señaladas en el Cronograma.

#### 2.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Comité Especial de la MC N° 018-2009-CR "ADQUISICION DE SOFTWARE POWER BUILDER" conforme al siguiente detalle:

Señores:  
CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Att.: Comité Especial

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA MC N° 018-2009-CR  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**"ADQUISICION DE SOFTWARE POWER BUILDER"**

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA  
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Señores:  
CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Att.: Comité Especial

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA MC N° 018-2009-CR  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**"ADQUISICION DE SOFTWARE POWER BUILDER"**

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA  
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR



Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

La presentación de la documentación, llevarán el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno.

## 2.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Se presentarán en un (1) original

### SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:

#### Documentación de presentación obligatoria:

- Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes.
- Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.  
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01**.
- Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - **Anexo N° 02**.
- Declaración Jurada del postor de acuerdo al Artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - **Anexo N° 03**.
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. **Anexo N° 04**.
- Declaración Jurada de Plazo de Entrega, según **Anexo N° 05**.
- CARTA AUTORIZACIÓN (Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor) **Anexo N° 06**
- Declaración Jurada de Seriedad de Oferta, Artículo 157° Reglamento de la Ley de Contrataciones **Anexo N° 07**

#### Documentación de presentación facultativa:

- Declaración Jurada de ser Pequeña o microempresa, **Anexo N° 08**
- Declaración Jurada de Experiencia en la Actividad, **Anexo N° 09**.

### SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. Por lo tanto, la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N° 10**.

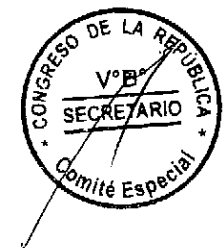
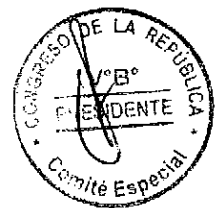
El monto total de la propuesta económica y los subtotaes deberán ser expresados hasta con dos decimales.

## 2.5 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica	: Hasta 100 puntos como máximo
Propuesta Económica	: Hasta 100 puntos como máximo



### 2.5.1 Evaluación Técnica

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con todos los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

### 2.5.2 Evaluación Económica

Si la propuesta económica excede del valor referencial, se tendrá por no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

$i$  = Propuesta

$P_i$  = Puntaje de la propuesta económica  $i$

$O_i$  = Propuesta Económica  $i$

$O_m$  = Propuesta Económica de monto o precio más bajo

$PMPE$  = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

### 2.5.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

$PTP_i$  = Puntaje total del postor  $i$

$PT_i$  = Puntaje por evaluación técnica del postor  $i$

$PE_i$  = Puntaje por evaluación económica del postor  $i$

$c_1$  = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.6

$c_2$  = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.4

## 2.6 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

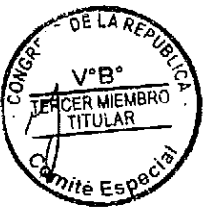
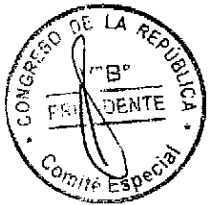
Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE en la fecha prevista en el calendario del proceso.

## 2.7 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento de la Buena Pro será publicado en el SEACE al día siguiente de producido, conforme lo establece el Artículo 77º del Reglamento.

Cuando se hayan presentado dos (2) o más propuestas, el consentimiento de la Buena Pro se producirá a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la Buena Pro, se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento.



### CAPÍTULO III

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

#### "ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE POWER BUILDER PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – SIGA"

#### PRIMERA CONVOCATORIA

##### **01. OBJETIVO**

El objetivo del presente proceso, es la adquisición del software PowerBuilder Enterprise Windows Workplace (Media Kit) – última versión - con dos (02) licencias incluyendo el servicio de soporte técnico y actualizaciones. Este software permitirá dar mantenimiento a las aplicaciones cliente-servidor que componen el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA.

##### **02. ANTECEDENTES**

En el año 2004, el Congreso de la República adquirió un Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA a la empresa Royal Systems SAC quien se encargo de su implantación y mantenimiento durante los años 2004 al 2008.

El Área de Proyectos de la Oficina de Tecnologías de Información ha tomado a su cargo el mantenimiento y soporte técnico de los requerimientos SIGA por lo que se hace de necesidad que la institución cuente con las licencias correspondientes.

El SIGA tiene aplicaciones cliente-servidor con programas fuentes desarrollados en Power Builder 6.5 y actualmente recompiladas en la versión 10.2.

##### **03. ALCANCE**

El alcance del presente proceso es la adquisición del software de desarrollo Power Builder, las dos (02) licencias, la garantía, el soporte técnico y el servicio de actualización de versiones.

##### **04. PLATAFORMA DE DESARROLLO**

El software deberá ejecutarse según las siguientes características técnicas mínimas de hardware y software:

- a) Sistema operativo Windows XP SP2.
- b) PC's con procesadores: Intel Pentium 4 - 3.2 Ghz ó AMD Athlon™ 64 x 2 Dual Core 3800; memoria RAM de 512 MB; Disco duro de 80 GB.
- c) Resolución de pantallas desde 800 x 600 pixeles hasta 1280 x 1024 pixeles.
- d) Integración con Power Builder versiones 7, 8, 9, 10, 11.
- e) Que permita el desarrollo de aplicaciones cliente/servidor.
- f) Controladores nativos para RDBMS (Relational Database Management System). Conexión a bases de datos Microsoft SQL Server 2000 o superior.
- g) Las aplicaciones desarrolladas se ejecutarán exclusivamente en el sistema operativo Microsoft Windows.
- h) Disponibilidad de herramientas para crear la interfaz de usuario.



- i) Generadores de reportes y tener acceso al contenido de una base de datos.
- j) Lenguaje de programación para especificar el comportamiento de la aplicación en respuesta a eventos del sistema o del usuario.
- k) Disponibilidad de generadores de menús y barras de herramientas.

#### 05. ENTREGABLES

El postor ganador de este proceso entregará:

- a) El software completo que deberá estar en idioma inglés.
- b) La documentación que acredite la propiedad de las dos (02) licencias.
- c) Manuales impresos o en archivo digital.
- d) Documento emitido por el fabricante en el cual se acredite que el postor cuenta con la autorización para comercializar, brindar soporte técnico y suministrar las actualizaciones del producto.

#### 06. PLAZO DE ENTREGA

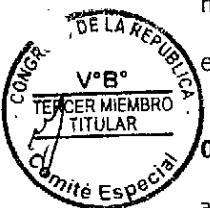
A partir del día siguiente de suscrito el contrato el postor ganador tendrá hasta 10 días útiles para la entrega, instalación y configuración del software.

#### 07. ACTUALIZACIONES, SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA

- a) El postor ganador deberá considerar mínimo doce (12) meses de garantía para el producto (software) sin costo para el Congreso de la República, contra defectos o vicios ocultos.
- b) Durante el periodo de garantía se deberá incluir el mantenimiento, la actualización de versiones con su respectiva documentación, parches (fixes), Services Packs y soporte técnico el cual deberá ser vía teléfono o vía Internet.
- c) El Soporte Técnico debe ser el soporte básico para Power Builder, en el horario de lunes a viernes de 09:00 h a 17:00 h.
- d) La disponibilidad de servicio, es decir, el tiempo de respuesta a una solicitud de atención no deberá ser mayor a dos (02) horas luego de recibida la solicitud.
- e) La garantía regirá al día siguiente de la firma del Acta de Recepción y Conformidad del producto.

#### 08. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- a) La aceptación del producto se dará una vez que el Área de Proyectos certifique y dé conformidad de la funcionalidad del producto en un plazo no mayor de diez (10) días útiles después de que el postor ganador haya culminado con el proceso de instalación y configuración del software.
- b) Las licencias adquiridas deberán ser reconocidas al momento de empezar a usar el software.



**CAPÍTULO IV**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE POWER BUILDER"**

Se evaluarán sólo aquellas propuestas que cumplan con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas, caso contrario se les tendrá como no presentadas. La evaluación técnica se calificará sobre cien (100) puntos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>FACTORES REFERIDOS AL POSTOR</b>	<b>60</b>
1.1	Experiencia en la Actividad (Volumen de ventas en el periodo señalado)	60
<b>2</b>	<b>FACTORES REFERIDOS A LA NATURALEZA DEL PROCESO</b>	<b>40</b>
2.1	Garantía en meses	40
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Para participar en la etapa de la evaluación económica, los postores deberán alcanzar el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos en la evaluación técnica; de lo contrario, las propuestas técnicas que no alcancen dicho puntaje serán descalificadas y rechazadas en esta etapa, conforme a lo establecido en el artículo 71° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**DETALLE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION**

**1. FACTORES REFERIDOS AL POSTOR**

**60 PUNTOS**

**1.1 Experiencia en la Actividad**

**60 puntos**

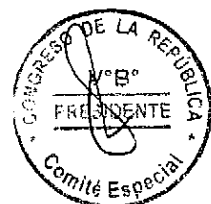
Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la **venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria (\*)**, durante un periodo determinado de hasta cinco (5) años a la fecha de la presentación de propuestas, por un monto máximo acumulado de hasta a cinco (5) veces el valor referencial del presente Proceso de Selección.

La experiencia se acreditará con un máximo de veinte (20) contrataciones, sin importar el número de documentos que las sustenten. Tal experiencia se acreditará mediante contratos y su respectiva conformidad por la venta realizada, o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (el documento debe presentar sello de pagado o cancelado o adjuntar comprobante o voucher de depósito del pago en Entidad del sistema bancario y financiero nacional). En el caso de suministro de bienes, sólo se considerará la parte que haya sido ejecutada hasta la fecha de presentación de propuestas, debiendo adjuntar la conformidad de la misma o acreditar su pago.

La asignación de puntaje será de acuerdo al siguiente criterio:

Factor	Descripción	Puntaje	Total
<b>Experiencia del Postor</b>			<b>60</b>
	5 veces al valor referencial o mas	60	
	De 3 a menos de 5 veces el valor referencial	40	
	De 1 a menos de 3 veces el valor referencial	20	

(\*) Se entiende por similares los siguientes productos: Software de desarrollo de sistemas y aplicaciones



**2. REFERIDAS A LA NATURALEZA DEL PROCESO**

**40 PUNTOS**

**2.1 Garantía**

**40 puntos**

Se entiende por garantía a los defectos o vicios ocultos del Software, también incluye el mantenimiento, la actualización de versiones, parches (fixes), services packs y soporte técnico.

Se asignará el puntaje de acuerdo a la siguiente escala:

24 meses a más	40 puntos
18 a menos de 24 meses	25 puntos
Más de 12 y menos de 18 meses	10 puntos

La garantía debe ser en meses completos y se computará a partir de la conformidad del área usuaria.

**PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL POSTOR DEBERÁ OBTENER UN PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO DE SESENTA (60.000) PUNTOS.**



**ANEXO N.º 01**

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

El que se suscribe, ..... (o representante Legal de .....), identificado con DNI N° ..... R.U.C. N° ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° ....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

**Autorización Municipal**

Municipalidad	N° de Licencia de Funcionamiento	Fecha

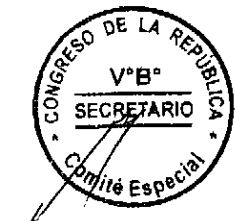
**Participa en Consorcio**

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,.....

.....  
 Firma y sello del Representante Legal  
 Nombre / Razón social del postor

(\*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.



**ANEXO N° 02**

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS  
DEL BIEN SOLICITADO**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE  
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 018-2009-CR – PRIMERA CONVOCATORIA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por el Congreso de la República y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece los bienes de "Adquisición de Software Power Builder", de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a realizar la entrega de los bienes con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases

Lima,.....



.....  
**Firma y sello del representante legal  
Nombre/ Razón Social del postor**



**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 42° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE  
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 018-2009-CR – PRIMERA CONVOCATORIA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe.. ..... (o representante legal de .....), identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta como postor de la **ADJUDICACIÓN DE MENOR N° 018-2009-CR**, para la adquisición de SOFTWARE POWER BUILDER, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 10° TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, .....

.....  
**Firma y sello del representante legal  
Nombre/ Razón Social del postor**



**ANEXO N° 04**

**PROMESA FORMAL DE CONSORCIO**  
**(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)**

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE**  
**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 018-2009-CR – PRIMERA CONVOCATORIA**  
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 018-2009-CR**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la Buena Pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr....., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE .....: % Participación

- 
- 

OBLIGACIONES DE .....: % Participación

- 
- 

Lima, .....



.....  
Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 1

.....  
Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 2



**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PLAZO DE ENTREGA**

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE**  
**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 018-2009-CR – PRIMERA CONVOCATORIA**  
Presente.-

De nuestra consideración,

El que suscribe, don \_\_\_\_\_ identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, Representante Legal de \_\_\_\_\_, con RUC N° \_\_\_\_\_, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada se compromete a entregar los bienes objeto del presente proceso en el plazo de \_\_\_\_ días útiles como máximo a partir del día siguiente de suscrito el Contrato u Orden de Compra.

**Ciudad y fecha, .....**

.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**ANEXO N° 06**

**CARTA AUTORIZACIÓN**  
**(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)**

Lima,

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE**  
**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 018-2009-CR – PRIMERA CONVOCATORIA**  
Presente.-

Asunto: autorización para el pago en abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es el \_\_\_\_\_,  
(Indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco\_\_\_\_\_.

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra de las prestaciones en bienes del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre/ Razón Social del postor**



**ANEXO N° 07**

**DECLARACIÓN JURADA DE SERIEDAD DE OFERTA**

**Señores**  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**COMITÉ ESPECIAL**

Presente. -

**Referencia: Adquisición de menor Cuantía N° 018-2009-CR**  
**"Adquisición de Software Power Builder"**

De nuestra Consideración.

Mediante la presente declaramos ante el CONGRESO DE LA REPÚBLICA, que nuestra representada se compromete a mantener vigente su oferta por el periodo de ..... MESES o hasta la suscripción de contrato u orden de compra, de conformidad con lo establecido en el artículo 157º del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, aprobado mediante Decreto supremo N° 184-2008-EF.

Lima, ..... de ..... de 2009

.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**ANEXO N° 08**

**DECLARACIÓN JURADA DE SER PEQUEÑA O MICROEMPRESA**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE**  
**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 018-2009-CR – PRIMERA CONVOCATORIA**  
Presente.-

Mediante el presente declaramos ante el Congreso de la República, que nuestra representada es una pequeña / microempresa (indicar según corresponda), en los términos de la Ley N.º 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa, y sus normas reglamentarias.

Así mismo declaro SI ( ) NO ( ) cuento con personas contratadas con discapacidad para lo cual adjunto la constancia respectiva emitida por la autoridad competente art.73º del reglamento.

Lima, .....

.....



**ANEXO N° 09**

**EXPERIENCIA DEL POSTOR**

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL**  
**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 018-2009-CR**  
**Presente.-**

El que suscribe....., con (documento de identidad)  
 N°....., Representante Legal de la Empresa....., con RUC.  
 N°....., y con Domicilio Legal en.....,  
 detallamos lo siguiente:

Nº	CLIENTE	OBJETO DE LA VENTA	Nº CONTRATO O FACTURA	IMPORTE DEL CONTRATO O FACTURA	FECHA DE INICIO Y TERMINO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
<b>TOTAL</b>					

Lima,.....

.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**ANEXO N° 10  
CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA  
(MODELO)**

**Señores**  
**COMITÉ ESPECIAL**  
**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 018-2009-CR**  
Jr. Carabaya N° 341  
Lima 1.-

De nuestra consideración,  
A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/.
Adquisición de Software Power Builder con dos (02) licencias incluyendo el servicio de soporte técnico y actualizaciones	

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo el servicio ofertado

Lima,.....

.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**FORMATO N° 01**

**FICHA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 018-2009-CR**

"ADQUISICION DE SOFTWARE POWER BUILDER"

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	
N° DE RUC	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
TELEFAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
REPRESENTANTE LEGAL	
D.N.I.	
FECHA /HORA	

ES OBLIGATORIO CONSIGNAR TODOS LOS DATOS SOLICITADOS



.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón social del postor

